



# Regulación base cero

Estrategia de tala regulatoria  
en trámites y normas sustantivas



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de la Función Pública  
Diciembre de 2009

SFP



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

# Instrucción Presidencial

MÉXICO



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA

Acuerdos de la reunión del gabinete económico  
25 de noviembre de 2009

Tema	Número	Acuerdo / Instrucción	Responsable
Comités de Reemisión Normativa	1	Integrar en diciembre los Comités de Reemisión Normativa	SFP

# Objetivo / Metas 2010 - 2012

## Objetivo:

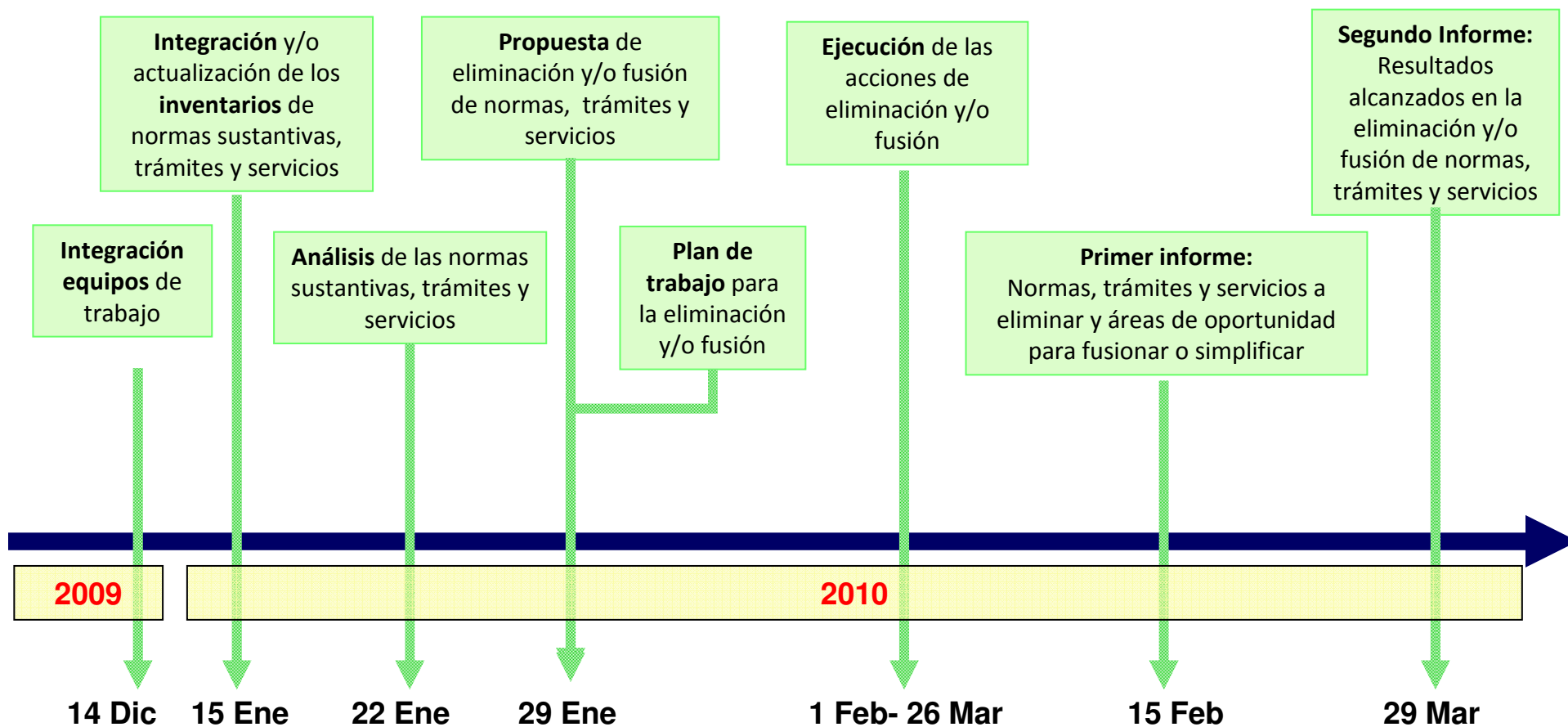
Reducir costos al ciudadano a través de la eliminación y/o fusión de trámites, servicios y normas en la Administración Pública Federal

## Metas 2010 - 1012

- **TRÁMITES:** Reducir de **4,878** a **3,000**
  - Eliminar **1,878** (778 en T1 - 2010)
- **NORMAS INTERNAS SUSTANTIVAS:** Reducir de **8,000** a **3,000**
  - Eliminar **5,000**

Eliminación y Fusión	2010			
	T1	T2	T3	T4
Trámites	778	1100		
Normas	5,000			

# Principales actividades



## ➡ Se integrarán *grupos de trabajo*

- ➡ Serán **responsables de asegurar** la estrategia de Tala Regulatoria en su institución:

- Eliminación,
  - Fusión,
  - Simplificación
- } de trámites, servicios y normas

- ➡ El grupo deberá estar integrado por:

- El titular de la Institución ó servidor público que designe
- El titular del Órgano Interno de Control
- El titular del área jurídica de la Institución
- El titular del área responsable del trámite, servicio o norma interna sustantiva

- ➡ Participar en la integración de los grupos de trabajo
  - ➡ Integrar el grupo de trabajo durante diciembre 2009
- ➡ Integrar el equipo de trabajo OIC
  - ➡ Conformado por personal del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
  - ➡ Asesorará permanentemente en la ejecución de esta estrategia
- ➡ Actuar como secretario técnico de las sesiones de trabajo en la que se presenten los informes:
  - ➡ Primer informe con normas, trámites y servicios eliminados en la institución. (Fecha límite 15 de febrero 2010)
  - ➡ Segundo informe con normas, trámites y servicios eliminados en la institución. (Fecha límite 29 de marzo 2010)

# Ejecución de la estrategia

## ➡ Equipo de trabajo

➡ Coordinado por el TAADMGP

➡ Integrado además por:

- Enlace operativo de la institución para el PMG.
- Enlace del área jurídica de la Institución
- Enlaces de cada unidad administrativa responsables de cada trámite, servicio ó norma interna sustantiva

➡ Responsabilidades

- Recopilar las normas, trámites y servicios de la institución.
- Elaborar un diagnóstico de los mismos,
- Presentar una propuesta de eliminación, fusión o simplificación,
- Elaborar un plan de trabajo para su ejecución,
- Ejecutar las acciones y
- Registrar los resultados en el Sistema de Administración del PMG.

## ➡ Subsecretaría de la Función Pública

### ➡ Integrará los avances de la estrategia en:

- Las 18 Secretarías,
- La Procuraduría,
- La Consejería Jurídica y
- La Presidencia de la República.

### ➡ Reportará avances y resultados al Gabinete Económico

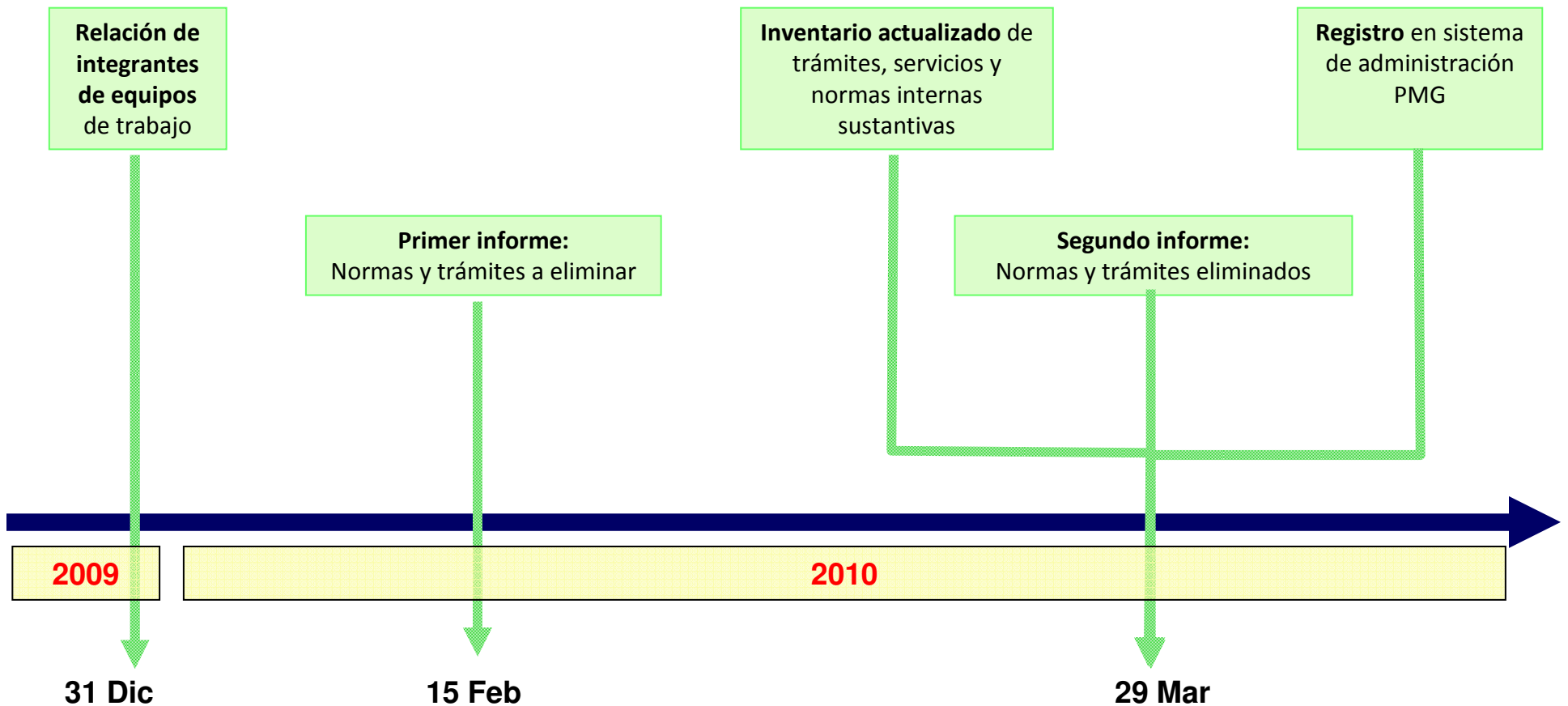
### ➡ Proporcionará **insumos** para la implantación:

- Plantilla de Actividades
- Formato para análisis de trámites
- Formato para análisis de normas internas sustantivas
- Relación de trámites y normas internas sustantivas integrado



1. Desconocimiento del propósito e impacto de la estrategia
2. Resistencia al cambio de los servidores públicos en las instituciones
3. Falta de compromiso de los servidores públicos de alto nivel
4. Falta de coordinación interinstitucional

# Entregables del grupo de trabajo



SFP



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

Gracias.